MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE
Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 11/2019
"CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNITARIO DEL LUGAR DE ORACION-ROYALTIES"
ID Nº 368.893

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Santa María de Fe, a los 23 días del mes de Setiembre del año 2019, siendo 10:00 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Santa María de Fe, para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Santa María de Fe.----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2019, según el Objeto de Gasto **520-30-11** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 14/19** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 130.000.000** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación;**

-Prof. Hugo Alberto Ruiz Díaz –Secretario General
-Lic. Blanca Ester Coronel Domínguez –Encargada de la Unidad Administrativa Financiera
-Sr. Raúl Jesús María Maidana Ríos –Tesorero.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa María de Fe, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 23 días del mes de setiembre de 2019, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de **1 (una)** oferta, que se detalla a continuación:

N°	FIRMAS	RUC	MONTO
1	**GAMARRA CONSTRUCCIONES**	**2412798-1**	**126.190.500 gs**

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE MISIONES CONTABILIDAD

En base a los criterios establecidos en la Resolución DNCP 522/15 que dispone en su Art. 2... " que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del organismo bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de los que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas…".

Y considerando el Art. 1 de la Resolución Intendencia Municipal N.º 632/2019 que autoriza la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso las Contrataciones Directas convocadas por la Municipalidad de Santa María de Fe.

3.1 OBSERVACINES EN EL ACTO DE APERTURA.

-Sin observaciones.

4. MONTOS DE LAS OFERTAS.

Oferente Gamarra Construcciones

			OFERENTE:		
Item	Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	TOTAL
1	Cartel de Obra (1.40x2.80m con marco metalico)	UNI	1	1.500.000	1.500.000
2	Vallado de obra	GL	1	3.530.000	3.530.000
3	Preparacion y marcacion	M2	84	8.000	672.000
4	Zapata HA 1.20x1.20m	M3	11,52	1600000	18.432.000
5	Columna HA 0.20x0.20m	M3	0,87	1700000	1.479.000
6	Encadenado inferior y superior 13x30cm	ml	74	97200	7.192.800
7	Excavacion y Cimiento PBC	M3	8	495000	3.960.000
8	Muro de Nivelacion con ladrillo comun y junta de 2cm de 0,30cm de ancho (1:2:8)	M2	11,1	147000	1.631.700
9	Aislacion horizontal 0,15 con asfalto	ml	37	19000	703.000
10	De elevacion ladrillo comun de 0,15(1:2:10) visto y junta de 2cm	M2	110	95300	10.483.000
11	Envarillado sobre aberturas	ml	30	18000	540.000
12	Contrapiso de cascote apisonado 10cm(1/4:1:4:6)	M2	84	39000	3.276.000
13	Piso de Ceramica Esmaltada 30x30cm	M2	84	68000	5.712.000
14	Zocalo de Ceramica Esmaltada	ml	37	25000	925.000
15	Techo de chapas sobre estructura metalica	M2	84	285000	23.940.000
16	Cielorraso PVC Caoba	M2	84	170000	14.280.000
17	Revoque a dos capas con hidrofugo	M2	110	25000	2.750.000
18	Pintura de paredes y tratamiento de ladrillo visto	M2	220	18000	3.960.000
19	Instalacion electrica y colocacion de artefactos	GL	1	8954000	8.954.000
20	Desague Pluvial	GL	1	3950000	3.950.000
21	Puerta metalica con marco y herrajes, pintura antioxido y esmalte sintetico 2x0,80x2,10m	UNI	1	2100000	2.100.000
22	Puerta metalica con marco y herrajes, pintura antioxido y esmalte sintetico 0,70x2,10m	UNI	1	1050000	1.050.000
23	Ventana tipo balancin con vidrio de 3mm	UNI	7	210000	1.470.000
24	Abertura tipo Blindex	GL	1	500000	500.000
25	Cruz de madera tallada	UNI	1	1700000	1.700.000
26	Limpieza final y retiro de escombros	GL	1	1500000	1.500.000
	PRECIOS TOTALES	.....	.....		126.190.500

No se registra errores aritméticos en la oferta presentada por las empresas, la sumatoria total de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta. ----------

4.1 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS s/lo que establece la Resolución DNCP N°411/18

Analisis de precios ofertados

Items	Codigo catalogo	Descripcion del bien	U.M	Cant.	P.Referencial	P.Oferta. IVA incl	Diferencia	Pedir Desgl.
1	72131601-001	Cartel de Obra (1.40x2.80m con marco metalico)	UNI	1	1.500.000	1.500.000	0,00	no
2	72131601-001	Vallado de obra	GL	1	3.530.000	3.530.000	0,00	no
3	72131601-001	Preparacion y marcacion	M2	84	672.000	672.000	0,00	no
4	72131601-001	Zapata HA 1.20x1.20m	M3	11,52	18.432.000	18.432.000	0,00	no
5	72131601-001	Columna HA 0.20x0.20m	M3	0,87	1.479.000	1.479.000	0,00	no
6	72131601-001	Encadenado inferior y superior 13x30cm	ml	74	7.192.800	7.192.800	0,00	no
7	72131601-001	cmparativo	M3	8	3.960.000	3.960.000	0,00	no
8	72131601-001	Muro de Nivelacion con ladrillo comun y junta de 2cm de 0,30cm de ancho (1:2:8)	M2	11,1	1.631.700	1.631.700	0,00	no
9	72131601-001	Aislacion horizontal 0,15 con asfalto	ml	37	703.000	703.000	0,00	no
10	72131601-001	De elevacion ladrillo comun de 0,15(1:2:10) visto y junta de 2cm	M2	110	10.483.000	10.483.000	0,00	no
11	72131601-001	Envarillado sobre aberturas	ml	30	540.000	540.000	0,00	no
12	72131601-001	Contrapiso de cascote apisonado 10cm(1/4:1:4:6)	M2	84	3.276.000	3.276.000	0,00	no
13	72131601-001	Piso de Ceramica Esmaltada 30x30cm	M2	84	5.712.000	5.712.000	0,00	no
14	72131601-001	Zocalo de Ceramica Esmaltada	ml	37	925.000	925.000	0,00	no
15	72131601-001	Techo de chapas sobre estructura metalica	M2	84	23.940.000	23.940.000	0,00	no
16	72131601-001	Cielorraso PVC Caoba	M2	84	14.280.000	14.280.000	0,00	no
17	72131601-001	Revoque a dos capas con hidrofugo	M2	110	2.750.000	2.750.000	0,00	no
18	72131601-001	Pintura de paredes y tratamiento de ladrillo visto	M2	220	3.960.000	3.960.000	0,00	no
19	72131601-001	Instalacion electrica y colocacion de artefactos	GL	1	8.954.000	8.954.000	0,00	no
20	72131601-001	Desague Pluvial	GL	1	3.950.000	3.950.000	0,00	no
21	72131601-001	Puerta metalica con marco y herrajes, pintura antioxido y esmalte sintetico 2x0,80x2,10m	UNI	1	2.100.000	2.100.000	0,00	no
22	72131601-001	Puerta metalica con marco y herrajes, pintura antioxido y esmalte sintetico 0,70x2,10m	UNI	1	1.050.000	1.050.000	0,00	no
23	72131601-001	Ventana tipo balancin con vidrio de 3mm	UNI	7	1.470.000	1.470.000	0,00	no
24	72131601-001	Abertura tipo Blindex	GL	1	600.000	500.000	16,70	no
25	72131601-002	Cruz de madera tallada	UNI	1	1.700.000	1.700.000	0,00	no
26	72131601-003	Limpieza final y retiro de escombros	GL	1	1.500.000	1.500.000	0,00	no
		PRECIO TOTAL	.....	.....	126.290.500	126.190.500		

Los precios ofertados por Gamarra Construcciones no se encuentran fuera de los rangos establecidos en la mencionada Resol.

El comité de evaluación recurre a la página oficial del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** http://www.mic.gov.py/mic/w/inicio.php sección *Consulta de certificados* y se puedo verificar que el oferente Gamarra Construcciones no cuenta con el Certificado de Origen Nacional para Contrataciones Directas por lo que no podrá acogerse a los beneficios que brinda el mismo en el análisis de precios, ya que deben de haber sido emitidos como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Por lo que se prosigue con el siguiente punto.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

a. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial.

Atendiendo las observaciones asentadas en acta se procede al análisis exhaustivo de cada hoja presentada en el sobre oferta del único oferente Gamarra Construcciones.

- Sobre Oferta de Gamarra Construcciones esta foliado y rubricado, paginas desde 01 al 035 en total.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION**", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**

Cuadro Nº 1	Gamarra Construcciones
Formulario de la Oferta	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE

Garantía de Mant. de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40	CUMPLE
Declaración Jurada del Derecho del Menor	CUMPLE

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el **Art. 61 Métodos de Evaluación**; *Punto 1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

Y habiendo constatado que la empresa; Gamarra Construcciones ha presentado en su sobre de oferta todos los documentos sustanciales solicitadas en el PBC de la presente licitación por **Contratación Directa LCD Nº 11/2019** en su **SECCION II DE CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION,** se prosigue con el siguiente punto de análisis.

b. Cumplimiento de suministro de documentación técnico y legal.

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…".*
Se ha verificado que la oferta presentada corresponde a la firma ***Gamarra Construcciones.***, su planilla de precios asciende a ***Gs 126.190.500 (guaraníes ciento veintiséis millones ciento noventa mil quinientos)*** **con todos los documentos correspondientes**, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2 (CUMPLE/NO CUMPLE).** ----------

DOCUMENTOS LEGALES	Gamarra Construcciones
Presentación satisfactoria de la DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el art 40 de la ley 2051/03 Inc. a) detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. ----------(***No se observa)*** Inc. b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. ----------(***No se observa)***	***CUMPLE***
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	***CUMPLE***
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	***CUMPLE***
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	***CUMPLE***
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	***CUMPLE***

En este sentido, el comité manifiesta que se dio la verificación de los documentos legales solicitadas en el pbc, de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la ley 1626/00 de la función pública y el art. 40 en su inciso a) y b) de la ley 2051/03 conforme a los datos que aparecen en el SINARH; No habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, SEGÚN EXIGENCIA EN EL PBC	
La capacidad financiera del oferente y la que posee la mejor capacidad, según las ratios establecidos, será considerada la mejor calificada. (Balance de los 2 últimos años 2017 y 2018). **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2017 y 2018) **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2017 y 2018). **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2017 y 2018), no deberá ser negativo.	***CUMPLE con el requisito Presenta el formulario n° 5***

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en la oferta presentada por la firma ***GAMARRA CONSTRUCCIONES, CUMPLE*** satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal. -

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma ***GAMARRA CONSTRUCCIONES con RUC 2412798-1, cumple*** con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ----------
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

7. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente **Llamado a Contratación Directa N° LCD 11/2019**, para la **"CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNITARIO DEL LUGAR DE ORACION -ROYALTIES" ID Nº 368.893**, a la siguiente firma:

- ***GAMARRA CONSTRUCCIONES*** por un total de ***Gs 126.190.500 (guaraníes ciento veintiséis millones ciento noventa mil quinientos).***

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 25 de setiembre de 2019, a las 09:30 Hs.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Lic Blanca Coronel
Encargada de UAF

Sr. Hugo Ruiz Diaz
Secretario General

Sr Raul Maidana Rios
Tesorero